En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de agosto de 2025, siendo las 15, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con la presidencia del señor Vicedecano y la asistencia de los consejeros que se detallan al pie de la presente, para considerar el siguiente orden del día: 1) Resoluciones del señor Vicedecano *ad referendum* del Consejo Directivo; 2) Lectura y aprobación del acta número 60, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 12/08/25; 3) Asuntos entrados; 4) Expedientes girados a comisiones; 5) Dictámenes de comisiones; 6) Informe del señor Vicedecano; 7) Resoluciones del señor Decano; 8) Comunicaciones oficiales.

Sr. VICEDECANO.- Comenzamos la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha. Todos han recibido en tiempo y forma el orden del día y el acta de la última sesión ordinaria.

**Resoluciones ad referendum**

Sr. VICEDECANO.- En consideración el primer punto del orden del día: “Resoluciones del señor Vicedecano *ad referendum* del Consejo Directivo”.

* Sin observaciones, se enuncian y aprueban las resoluciones números 452; 453; 454; 455; 456.

**Lectura y aprobación del acta**

Sr. VICEDECANO.- En consideración el segundo punto del orden del día: “Lectura y aprobación del acta número 60, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 12/08/25”.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

* No se formulan observaciones.

Sr. VICEDECANO.- Queda aprobada por unanimidad.

**Asuntos entrados**

Sr. VICEDECANO.-En consideración el tercer punto del orden del día: “Asuntos entrados”.

Tenemos dos asuntos entrados y yo voy a presentar un expediente con una resolución para que tome el Consejo Directivo: se solicita tomar conocimiento de que a partir del día de la fecha reasume el ejercicio del Decanato el profesor Ricardo Pahlen. Mandó un certificado de alta médica, por lo que al igual que en la sesión de fines de junio el decano había hecho un pedido de licencia médica, que el Consejo Directivo aprobó hasta el alta definitiva, ahora presenta el alta correspondiente. Por lo tanto, el Consejo Directivo tiene que autorizar la reasunción del ejercicio del Decanato. Esto sirve también para la firma oficial de la Facultad, que hasta ahora estaba en mis manos.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobada la incorporación de los puntos 1 y 2 de los Asuntos Entrados y la resolución presentada.

* No se formulan observaciones.

Sr. VICEDECANO.- Queda aprobada por unanimidad. Lo trataremos al final del orden del día.

**Expedientes girados a comisiones**

Sr. VICEDECANO.- En consideración el cuarto punto del orden del día: “Expedientes girados a comisiones”.

No hay expedientes girados a comisiones.

**Dictámenes de comisiones**

Sr. VICEDECANO.-En consideración el quinto punto del orden del día: “Dictámenes de comisiones”.

Consejero Peralta.

Sr. PERALTA.- Gracias, vicedecano.

 Quiero poner en valor el trabajo que se está haciendo en las comisiones, específicamente en concursos, y además en toda la en toda la Comisión de Enseñanza. Desde hace tiempo que se están sustanciando muchos concursos y no lo hemos mencionado y la realidad es que se están poniendo al día un montón de concursos que estaban atrasados. Así que nos llamó a la reflexión sobre esto y al trabajo conjunto. Y además los programas que se están reactualizando de todas las materias; cuando vinimos a integrar este Consejo nosotros dijimos que íbamos a tratar de pregonar que se actualizaran los programas de las materias, y la realidad es que lo está haciendo la Facultad y somos participes de eso.

Me parece importante señalar que se han sustanciado tantos concursos; hay muchos que están llamados todavía y que faltan sustanciar, pero me parece importante mencionarlo y destacar la participación que tenemos todos en el claustro.

Sr. VICEDECANO.- Gracias, consejero.

Consejero Cowes.

Sr. COWES.- Quiero agradecer muchísimo al consejero preopinante. Lo que le pido, por favor, es que le avise a su compañera que los concursos están funcionando. *(Risas).*

Sr. VICEDECANO.- Consejero Giusti.

Sr. GIUSTI.- Efectivamente la Comisión de Enseñanza trabaja muchísimo, pero quiero hacer extensivo el agradecimiento y las felicitaciones al secretario académico, a las distintas subsecretarías académicas, a los directores de los departamentos, a la gente del Departamento de Concursos. Hay un trabajo en conjunto que se nota en el momento en que nosotros podemos aprobar esto en el Consejo Directivo.

Sr. VICEDECANO.- Muchas gracias.

Como miembro de la Comisión de Enseñanza, independientemente de estar hoy a cargo del Consejo, la verdad que tengo que saludar lo que recién planteó el consejero por la minoría de graduados porque también es importante entender que ellos apoyan bastante y apoyan muy bien las cosas que nosotros vamos proponiendo y poniendo dentro del Consejo a consideración de esta Comisión de Enseñanza. Así que el trabajo es conjunto y también el esfuerzo que hacen las todas las áreas de la Secretaría Académica con respecto a este tema. Creo que es importante la mención que hizo el consejero por la minoría de graduados porque la verdad que se están dando concursos; prácticamente en todos los consejos directivos estamos teniendo concursos, o bien llamados o bien asignaciones de cargos.

* Se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Enseñanza en los expedientes: EX-2024-05208675- -UBA-DME#FCE; EX-2023-02279289- -UBA-DME#FCE; EX-2022-04893160- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03420773- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02817140- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03414495- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03414877- -UBA-DME#FCE; EX-2025-01105598- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03385477- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03416186- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03876965- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03618693- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03586022- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03434249- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03414840- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03746279- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02864351- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03414922- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03530136- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02941490- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02354517- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03414782- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02657391- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03642394- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02306075- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02661326- -UBA-DME#FCE; EX-2025-02758884- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03530906- -UBA-DME#FCE; EX-2025-00275380- -UBA-DME#FCE; EX-2025-01973720- -UBA-DME#FCE.
* Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Doctorado y Posdoctorado en los expedientes: EX-2025-03742574- -UBA-DME#FCE; EX-2025-00571046- -UBA-DME#FCE; EX-2025-03963482- -UBA-DME#FCE.
* Sin observaciones, se enuncia y aprueba el dictamen de la Comisión de Posgrado, Actualización Profesional y Carrera Docente en el expediente EX-2025-03876439- -UBA-DME#FCE.
* Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Asistencia Técnica y Pasantías en los expedientes: EX-2025-03996949- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-03996949- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-03789006- -UBA-CATP#FCE.
* Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil en los expedientes: EX-2025-03934323- -UBA-DME#FCE; EX-2025-04010755- -UBA-DME#FCE; EX-2025-04010755- -UBA-DME#FCE.

**Tratamiento sobre tablas**

Sr. VICEDECANO.- Corresponde que el cuerpo se aboque a la consideración de la minuta que se incorporara sobre tablas.

 En consideración.

* Sin observaciones, se enuncian y aprueban los expedientes: EX-2025-03457215- -UBA-CATP#FCE; EX-2025-04024587- -UBA-CATP#FCE; EX 2025-03064183- -UBA-DME#FCE.

Sr. VICEDECANO.- Se aprueban por unanimidad.

Consejera Ayala.

Sra. AYALA.- Muchas gracias, señor vicedecano.

Queríamos comentar brevemente que la semana pasada desde el claustro estudiantil presentamos en la Comisión de Enseñanza un proyecto para incorporar el recuperatorio obligatorio tanto en intensivos de invierno como de verano. Si bien no logró ser aprobado para que se trate en Consejo del día de hoy, queríamos mencionar brevemente de qué se trataba. Por lo tanto, citamos su fundamentación:

“Que a los efectos de mantener la igualdad de oportunidades mediante el dictado de medidas de acción positiva para todos los estudiantes que cursan las asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta casa de estudios resulta pertinente establecer un examen recuperatorio del citado examen final;

que ello va a permitir a los estudiantes una vez realizada junto con el docente de la asignatura la revisión de los errores que motivaron la nota de desaprobación de ese único examen final releer y aprender los conceptos fundamentales de cada asignatura evaluando negativamente para llevar a la instancia recuperatoria con un mayor conocimiento de los mismos;

que dada la mínima cantidad de días y horas de clase que contienen los cursos intensivos de verano como de invierno para poder desarrollar esa instancia de recuperatorio del examen final resulta indispensable ampliar la duración de los cursos intensivos;

que por ello corresponde proponer la modificación del régimen de la modalidad de cursos intensivos y del calendario lectivo quitando una semana al primer cuatrimestre y otra semana al segundo cuatrimestre para alcanzar los objetivos pedagógicos propuestos”.

Más allá de que no sea haya logrado, queríamos agradecer el gran esfuerzo que realizan las y los docentes para poder tener la posibilidad de contar con esta modalidad que, como bien mencionamos en la sesión pasada del Consejo Directivo, es una modalidad que conseguimos desde los consejeras estudiantiles hace ya varios años por un proyecto presentado en este mismo Consejo. Estos cursos han sido fundamentales para que miles de estudiantes puedan continuar su formación sin demoras, aprovechando cada instancia del calendario académico.

Como lo vemos esto siempre, ratificamos nuestra voluntad de seguir debatiendo y proponiendo articuladamente con los demás claustros. El objetivo siempre va a ser garantizar las mejores condiciones de cursada y la calidad académica para toda la comunidad estudiantil.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

Sr. VICEDECANO.- Gracias, consejera.

Consejero Peralta.

Sr. PERALTA.- Lo digo como docente: a mí particularmente me parece que es corta la parte intensiva. Yo no estuve ese día en la comisión, pero yo opino igual que los docentes que vinieron a participar. Me parece que está bueno mejorar el cronograma; a lo mejor hacerlo de una manera distinta para que nos alcance a los docentes para corregir. La realidad es que corregir recuperatorios y demás es complejo. De hecho, nos han llegado algunos comentarios de docentes diciendo que para corregir otro examen nos llegarían. Así que me parece que está bueno que nos pongamos de acuerdo y discutamos; a lo mejor para el otro año, para el otro cuatrimestre y ponerlo en agenda. Pero me parece que si no tenemos más tiempo es difícil llegar con la calidad pedagógica y terminar el año lectivo bien y que podamos llegar a corregir, que es lo que todos quieren. Porque después tenemos que subir las notas y demás.

Quería aclarar eso nada más. Gracias.

Sr. VICEDECANO.- Gracias, consejero.

Quiero aclarar que en la comisión que me toca presidir, que es la de Enseñanza, se plantearon los dos temas: el proyecto que presentó la mayoría de estudiantil y el proyecto que había sido girado por el Consejo Directivo de la minoría de graduados. Y lo que la comisión en pleno le pidió al secretario académico fue que habiendo rechazado estos dos proyectos hiciera una propuesta sobre compatibilizar las dos posturas, ver de qué manera podíamos llegar a hacer un tema. Así que ahora está en cabeza de la Secretaría Académica el plantear una propuesta para elevar a este Consejo Directivo para ver qué se debería hacer o no.

Consejero Cowes.

Sr. COWES.- Yo tengo una pregunta para hacer: ¿en los dos cursos regulares, primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, los finales tienen recuperatorio? Esa es la pregunta que yo hago. Lo que digo es que estamos incorporando o queremos analizar la incorporación de un recuperatorio a un final. O sea, creo que los alumnos que vienen a acusar en el intensivo están haciendo un esfuerzo gigante, no me cabe ninguna duda; los docentes que damos los intensivos hacemos un esfuerzo gigante, no me cabe ninguna duda; sacarle una semana a los cuatrimestres regulares significa pasar de 46 horas a 42 o 40 horas, depende si hay feriados o no que también hay que contemplarlos. Sacando primer parcial, segundo parcial, recuperatorio –que a veces yo tomo unificado el primero y segundo recuperatorios, hay docente que los toman separados–, es un día más, más el final… Me parece que estamos sacándole una semana de clases en cada cuatrimestre para tomar un recuperatorio de un final. Creo que son dos momentos libres con una ayuda pedagógica académica muy importante, que es un mes intensivo –así se van acostumbrando también a estudiar en los posgrados, que son así las materias, intensivas– y entonces de esta manera se rinde. Y es final, no tenemos la instancia de recuperar.

A mí me parece eso generaría dos semanas menos de estudio en el año. Y si no tenemos que alargar los cuatrimestres, y si alargamos los cuatrimestres nos vamos a Navidad, ese también es un problema. Pero simplemente eso, lo podemos estudiar y analizar con gusto.

Sr. VICEDECANO.- Por eso se pasó a la Secretaría Académica para que analizara las propuestas que fueron planteadas y expresara qué alternativas tendríamos para llevarlo adelante.

**Informe de Vicedecano**

Sr. VICEDECANO.- En el informe de decano voy a comentar dos temas. Uno de ellos es que el 2 de septiembre comienza el IV Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes. A las 17 horas es el acto de apertura en el Salón de Actos del edificio nuevo.

Y después comentarles las fechas de comisiones y de Consejo Directivo del mes de septiembre dado que tenemos cinco martes y cuatro jueves. Entonces, las de comisiones van a ser los días 11 y 25 de septiembre, y los Consejo Directivo van a ser el día 16 y el 30 de septiembre. El próximo Consejo sería el día 16.

No habiendo más temas que tratar, damos por finalizada la sesión. Gracias a todos.

* Son las 15 y 15.

CONSEJEROS PRESENTES: Inés Mercedes GARCIA FRONTI, Ana María CAMPO, José Luis GIUSTI, Andrés Flavio LÓPEZ, Carolina CALELLO, María Cecilia ORIOLO, Andrés Ernesto DI PELINO, Guillermina RAGAZZI, Ana María Cristina IGLESIAS, Luis Alberto COWES, María Laura FERNANDEZ SCHWANEK, Héctor Javier PERALTA, Jéssica FERNANDEZ, Diego Emiliano ALVAREZ, Camila Milagros AYALA, Valentín Tomás FRABOTTA y Patricio PASOS.